

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 27-28 de mayo de 2004

INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 5 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2004/5-C/2
6 abril 2004
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO (DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003) — MALAWI 10309.0

Asistencia alimentaria para refugiados

Número de beneficiarios	15.600
Duración del proyecto	24 meses (del 1º de enero de 2004 al 31 diciembre de 2005)

Costo (dólares EE.UU.)

Costo total para el PMA	1.709.000
-------------------------	-----------

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para
África Meridional (ODJ):

Sr. M. Sackett

Oficial Superior de Enlace, ODJ:

Sra. E. Larsen

tel.: 066513-2103

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. Malawi, con un ingreso nacional de 180 dólares EE.UU. por habitante, figura entre los diez países más pobres del mundo. Ocupa el lugar 162° de 175 países, con arreglo al índice de desarrollo humano de 2003. Limita con Mozambique, Zambia y Tanzania; su localización geográfica y su política de puertas abiertas han hecho del país un refugio para las personas en busca de asilo, a pesar de las consecuencias de ello en la economía nacional. Desde comienzos del decenio de 1990, a los refugiados que viven en campamentos designados se les conceden tierras fértiles para que puedan complementar sus canastas de ayuda alimentaria con hortalizas. Esta política se mantendrá en el nuevo campamento que se abrirá en la región meridional.
2. Desde junio de 2002, los refugiados se han beneficiado de las distribuciones de alimentos en el marco de la operación de urgencia (OU) 10152.0, supervisada por el PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y ejecutada por el Gobierno y una organización no gubernamental (ONG) local. En julio de 2003, los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados decidieron que era oportuno efectuar la transición a una operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) para ayudar y alentar a los refugiados a lograr la seguridad alimentaria. Mediante esta OPSR, de dos años de duración, se prestará asistencia a un total de 11.200 personas en busca de asilo y/o refugiados, procedentes principalmente de Rwanda, Burundi y la República Democrática del Congo, que se asentarán en dos campamentos situados en las regiones central y meridional de Malawi.
3. La OPSR 10309.0 se ha concebido para prestar asistencia en cualquier momento a un máximo de 15.600 beneficiarios, compuestos por 11.200 refugiados —55% mujeres y 45% hombres— y 4.400 personas de hogares aquejados de inseguridad alimentaria en las comunidades de acogida. La OPSR se ejecutará del 1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2005, con un costo total de 1.709.000 dólares EE.UU. El total acumulativo de refugiados que recibirán asistencia alimentaria en este período será de 20.600 personas.
4. Las necesidades totales de alimentos de la OPSR ascienden a 4.496 toneladas, de las cuales 3.946 toneladas para la distribución general (socorro/refugiados) y 550 toneladas para las actividades de alimentos por trabajo (APT) destinadas a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria en las comunidades de acogida situadas en las inmediaciones de los campamentos. Para aumentar el control de las mujeres sobre los alimentos, el PMA seguirá alentado a que éstas recojan las raciones.
5. El Gobierno de Malawi, representado por el Comisario de Asuntos relativos a la Gestión de Catástrofes y el Alivio de la Pobreza, otro asociado en la ejecución, aún no seleccionado, el ACNUR y el PMA suscribirán un acuerdo en el que se indicarán las responsabilidades de cada parte. El Comisario de Asuntos relativos a la Gestión de Catástrofes y el Alivio de la Pobreza y el ACNUR se encargarán de la coordinación y ejecución de las operaciones en los campamentos. El Gobierno se encargará primordialmente de la gestión de los almacenes. El ACNUR y el PMA, basándose en un examen de las capacidades, seleccionarán al otro asociado en la ejecución, que se encargará principalmente de la distribución y el seguimiento de los alimentos. Se prevé que el ACNUR y el PMA colaboren en el registro mensual de los recién llegados y en el registro y las verificaciones anuales para garantizar la exactitud del número de refugiados registrados. El ACNUR colaborará con el Ministerio de Salud y ONG internacionales en la organización de encuestas de nutrición; en el primer año de la OPSR se llevará a cabo un estudio socioeconómico. El PMA continuará reforzando su capacidad de seguimiento y seguirá de cerca las actividades, conjuntamente con los asociados en la ejecución. Además, ayudará a coordinar las directrices en materia de capacitación para el personal de los organismos asociados y los refugiados.

